

Actas

 Universidad
Rey Juan Carlos
| Servicio de Publicaciones

Palomar Anguas, M.P.
López Ronco, M.A.
(Eds.)

Gestión y uso turístico de los recursos territoriales

ISBN 978-84-09-05196-0

ACTAS DE LAS PRIMERAS JORNADAS GESTIÓN Y USO TURÍSTICO DE LOS RECURSOS TERRITORIALES

Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes,
Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad Rey Juan Carlos

25-26 de octubre 2018. Campus de Madrid (Vicálvaro)



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
El uso turístico del patrimonio cultural	8
Gestión de los museos históricos de la Comunidad de Madrid	11
Patrimonio territorial y recursos turísticos. Propuestas metodológicas de inventario en la Sierra de Madrid	13
Análisis del impacto de la serie de televisión <i>Isabel</i> en el turismo cultural de Castilla y León	16
Modelo de gestión del patrimonio arqueológico madrileño	18
Puesta en valor del patrimonio inmaterial: la transhumancia	20
Gestión del patrimonio andalusí y mudéjar de Madrid	23
CONCLUSIONES	25

PRESENTACIÓN

Estas primeras Jornadas de Gestión y Uso Turístico de los Recursos Territoriales han sido organizadas por las profesoras María Pilar Palomar Anguas y Ángeles López Ronco que pertenecen al Área de Geografía Humana del Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas de la Universidad Rey Juan Carlos.

El objetivo principal es acercar a los estudiantes a experiencias de gestión y uso turístico de los recursos territoriales. Se presentan temáticas que abarcan tanto el medio natural como cultural a través de visitas guiadas y ponencias que recogen experiencias directas de alguno de los actores implicados en la gestión y uso turístico del patrimonio.

Las Jornadas se desarrollaron los días 25 y 26 de octubre de 2018. El día 25 se programaron tres visitas diferentes a distintos horarios para que los asistentes eligieran una de ellas. Las visitas programadas fueron las siguientes:

* Visita guiada “El Madrid Islámico”. Inicia en el museo de los Orígenes y discurre por la antigua morería y los lienzos mejor conservados de la antigua muralla árabe hasta finalizar en el aparcamiento subterráneo de la plaza de oriente donde se encuentran los restos de la cimentación de la Atalaya islámica del siglo XI.

* Visita guiada al museo de los Orígenes. Este pequeño museo localizado en la casa de los Vargas es muy interesante para aproximarse al conocimiento del poblamiento del municipio de Madrid desde el Paleolítico. Es interesante también para conocer tradiciones y creencias populares ligadas a la figura de San Isidro.

* Visita guiada al museo del Traje. El objetivo de esta visita es acercar a los participantes al patrimonio etnológico y mostrar la evolución histórica de la indumentaria.

El viernes 26 se inauguraron oficialmente las jornadas y se presentaron las

ponencias seleccionadas. Se intentó dar una visión amplia y variada de la gestión y uso turístico para lo cual se combinó ponentes con gran bagaje profesional con ponentes en sus etapas iniciales.

La relación de ponentes y moderadoras de las jornadas se detallan a continuación:

Dña. Pilar Lobo Montero

Jefa del Servicio de Investigación en Turespaña, Secretaria de Estado de Turismo.

Ponencia: El uso turístico del Patrimonio Cultural.

Dr. Eusebio Bonilla Sánchez

Jefe de Museos Históricos de la Comunidad de Madrid, responsable de las Áreas de Exposiciones e Infraestructuras

Ponencia: Gestión de los Museos Históricos de la Comunidad de Madrid.

Dra. Iris Martín Hernanz

Agente de Desarrollo Local. Agente de información turística en la Oficina de Información Turística y Centro Artesanal de Patones.

Ponencia: Patrimonio territorial y recursos turísticos. Propuestas metodológicas de inventario en la Sierra de Madrid.

D. Jorge del Caz Martín

Agente de viajes. Exalumno del Doble Grado en Turismo y ADE. URJC

Ponencia: Análisis del impacto de la serie de televisión "Isabel" en el turismo cultural de Castilla y León.

Dr. Alberto Polo Romero.

Profesor del Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. URJC

Ponencia: Modelos de gestión del patrimonio arqueológico madrileño.

Dña. Nuria Mohedano

Técnica en Turismo Sostenible. Directora del departamento de consultoría de

Caminos del Guadiana Ecoturismo.

Ponencia: Puesta en valor del patrimonio inmaterial: la Trashumancia.

Dña. Irene Suarez Zamorano

Coordinadora general del Centro de Estudios sobre el Madrid islámico.

Exalumna del Doble Grado en Historia y Turismo. URJC

Ponencia: Guía de la ruta por el “Madrid Islámico”. Ponencia: Gestión del patrimonio andalusí y mudéjar de Madrid.

Dra. María Pilar Palomar Anguas

Profesora del Área de Geografía Humana. Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. URJC

Directora de las Jornadas y moderadora

Dra. María Ángeles López Ronco

Profesora del Área de Geografía Humana. Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Histórico-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas. URJC

Directora de las Jornadas y moderadora

El Consejo de Europa ha declarado 2018 año Europeo del Patrimonio Cultural. Nos hemos querido a unir a este proyecto que supone una oportunidad para promover el debate en torno a nuestras raíces, valores y nuestro futuro como europeos a través de nuestro patrimonio.

Las directoras de las jornadas

RESÚMENES DE LAS COMUNICACIONES

EL USO TURÍSTICO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Pilar Lobo Montero

En 1972, la UNESCO aprobó el *Convenio para la protección del patrimonio mundial, natural y cultural*, reconociendo el valor de los bienes del patrimonio cultural material (PCM), mediante su inscripción en la “Lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad”. Este convenio fue ratificado por España en 1982, aprobándose posteriormente la *Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español*, que establece para los bienes inmuebles la figura de “Bien de Interés Cultural (BIC)”; y, para los bienes muebles, su inclusión en el “Inventario General de Bienes Muebles”. Las comunidades autónomas han legislado también en esta materia y todas cuentan con leyes específicas.

Transcurridos treinta años desde la aparición del convenio de 1972, la UNESCO aprueba el *Convenio para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* (PCI), estableciendo cinco ámbitos y posibilitando la inscripción de los elementos del PCI en la “Lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (LRPCIH)”. España ratifica el Convenio de la UNESCO en el año 2007 e inicia una serie de acciones que llevan a la aprobación de la *Ley 10/2015, para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Esta ley establece para los elementos del PCI la figura de “Declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial (DMRPCI)”. Las comunidades autónomas, por su parte, van integrando progresivamente el PCI en sus leyes y estableciendo figuras de protección.

La Unión Europea ha instituido una figura en la *Decisión 1194/2011/UE, sobre el Sello del Patrimonio Europeo*, tanto para bienes del PCM, como para elementos del PCI. A nivel europeo es preciso mencionar también al Consejo de Europa, destacando su labor en la creación de los *Itinerarios Culturales Europeos* y el *Convenio europeo del paisaje*, aprobado en el año 2000.

Los bienes culturales materiales y los elementos del PCI pueden ponerse en

valor turístico, independientemente de su protección a nivel internacional, europeo o español, si bien ésta aporta un valor añadido indiscutible.

En la actualidad existen diversos ejemplos del uso turístico del patrimonio cultural en España. Si nos referimos a las categorías del **patrimonio cultural material**, podemos mencionar el uso hotelero de bienes inmuebles, tanto los considerados monumentos (castillos, conventos, palacios, etc.), como la arquitectura tradicional española (pazos, masas, casonas, etc.), destinados a alojamientos rurales. Igualmente son objeto de uso para restaurantes, en especial el patrimonio industrial (antiguas fábricas, molinos, etc.). El patrimonio inmueble es también susceptible de uso para centros de visitantes y oficinas de turismo. Si nos referimos a los conjuntos históricos, desde las Ciudades Patrimonio de la Humanidad (Toledo, Salamanca, Córdoba, etc.), hasta pequeños conjuntos (Frías, Arcos de la Frontera, etc.), constituyen importantes destinos turísticos. Igualmente existen ejemplos de jardines históricos, que son auténticos reclamos turísticos (Parque del Retiro, La Ciudadela, etc.). Del mismo modo, las zonas arqueológicas, muy numerosas en España. Y, aunque menos numerosos, los lugares históricos, son importantes focos de atracción turística.

El uso turístico de las categorías del **patrimonio cultural inmaterial** en España ofrece también numerosos ejemplos. En relación al ámbito "Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma", es preciso mencionar los centros de interpretación y museos existentes sobre esta temática. En lo relativo a "Usos sociales, rituales y festivos", las numerosas fiestas populares que se celebran en España (carnaval, romerías, etc.), son un buen exponente. En lo relativo al ámbito "Artes del espectáculo", sobresale el flamenco, inscrito en la LRPCIH en 2010. En cuanto a la categoría "Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo", existen ejemplos de centros de interpretación de plantas medicinales y actividades relacionadas con la observación del firmamento. La categoría "Técnicas artesanales tradicionales" ofrece numerosas posibilidades (jornadas explicativas, visita a talleres, etc.). El ámbito "Gastronomía y artes culinarias", centra la oferta turística española desde hace años con degustaciones, visita de museos y centros especializados, ferias monográficas, etc.

A pesar de existir ya un uso turístico del patrimonio cultural con un mayor o menor grado de desarrollo, presenta un gran potencial de cara al futuro, debiendo realizarse su puesta en valor turístico con rigor, respeto y autenticidad.

GESTIÓN DE LOS MUSEOS HISTÓRICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Eusebio Bonilla Sánchez

La ponencia trata de definir el marco de la gestión actual de los museos históricos de la Comunidad de Madrid entre los que se encuentran la Casa Museo Lope de Vega, el Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, el Centro de Interpretación Nuevo Baztán y Museo Casa Natal de Cervantes, al que se dedica una atención especial.

Los museos son, ante todo, un instrumento de salvaguardia y preservación del conjunto del patrimonio. Comparten una visión común, cuyo objetivo primordial es el desarrollo cultural de las comunidades a las que sirven. La gestión de un museo va indisolublemente unida a su definición y sus funciones, organizándose en torno a las colecciones, el edificio, la difusión, la comunicación, las exposiciones temporales, la documentación y la investigación y los programas públicos, a través de estrategias que responden de la misión del museo, la cultura organizativa y la viabilidad económica de los proyectos.

En este contexto, y como la mayoría de las instituciones museísticas, los museos de la Comunidad de Madrid han ido adoptando nuevos compromisos para dar respuesta a las necesidades de la sociedad. Mejorar su oferta educativa y de ocio y la promocionar de valores como la diversidad cultural, tolerancia o la democratización del saber, se han convertido en objetivos para transformarse en entidades más sociales y en lugares de reflexión y participación activa de los ciudadanos en la cultura. Igualmente, los museos históricos regionales se han adaptado a las demandas del turismo cultural.

El Museo Casa Natal de Cervantes es uno de los centros emblemáticos de la región y un lugar consolidado en los planteamientos estratégicos turísticos de la ciudad, símbolo de la intensa relación entre la figura de Cervantes y Alcalá

de Henares. Abierto al público en 1956 como museo y biblioteca dedicada a Cervantes, el edificio es un prototipo de casa castellana de los siglos XVI y XVII que alberga más de 750 piezas, incluidos muebles, pinturas, esculturas y ediciones de la obra del escritor. Con más de 170.000 visitas al año, desarrolla en la actualidad, una amplia programación cultural dirigida a mostrar la vida, obra y época de Miguel de Cervantes a públicos que incluyen familias, jóvenes, adultos, mayores, personas con discapacidad y turistas. En esta programación cabe destacar las exposiciones temporales, como un complemento al discurso principal, que ofrece otras perspectivas, reflexiones y lecturas sobre figura de escritor, convirtiéndose en uno de los pilares de una gestión dirigida a la fidelización y captación de visitantes.

En el diseño de estas estrategias juega un papel esencial la investigación de públicos. Definir el perfil del visitante actual y potencial, descubrir sus intereses, motivaciones y conocer el nivel de satisfacción, son asuntos prioritarios en la conceptualización y diseño de las líneas prioritarias de la gestión, cuyo objetivo final es convertir al museo en punto de encuentro entre la cultura el patrimonio y la sociedad.

PATRIMONIO TERRITORIAL Y RECURSOS TURÍSTICOS. PROPUESTAS METODOLÓGICAS DE INVENTARIO EN LA SIERRA DE MADRID

Iris Martín Hernanz

El adecuado desarrollo turístico de un destino debe partir del aprovechamiento del patrimonio territorial. En la fase de diagnóstico de cualquier planificación turística es necesario la identificación y evaluación de los recursos. Un gran número inventarios turísticos parten de la confusión entre patrimonio y recurso.

En este sentido, la OMT define como patrimonio al conjunto potencial (conocido o desconocido) de los bienes materiales o inmateriales existentes en un determinado territorio que están a disposición del hombre, mientras que se entiende por recurso aquel bien susceptible de uso y para ello es necesario que se produzca un proceso de transformación del bien (Ortega Valcárcel, 1998).

En definitiva, la proliferación de inventarios turísticos donde con frecuencia existe una confusión entre patrimonio y recursos y donde no se integra lo cultural con lo natural desde una perspectiva territorial, conlleva problemas en la eficacia de su tratamiento desde la perspectiva turística. El hecho de que con frecuencia se promueva o "venda" patrimonio sin poner en valor como recurso fomenta el fracaso de numerosas iniciativas turísticas que buscan dinamizar el desarrollo de los territorios.

El Observatorio Ciudadano para la conservación del patrimonio de la Sierra de Guadarrama tiene seis ámbitos de actuación: el fomento de actividades de investigación, inventariado y análisis; la divulgación y sensibilización social; la reivindicación ciudadana y acción legal; el establecimiento de alianzas estratégicas con agentes político- administrativos, la elaboración de proyectos; la promoción de una gobernanza territorial y la presencia activa en órganos instituciones en materia de patrimonio.

El Observatorio va un paso más allá en la metodología utilizada para inventariar recursos naturales. Su objetivo principal es facilitar una herramienta de trabajo eficaz y sencilla de manejar a los agentes públicos y privados que operan en la Sierra de Guadarrama ya que, tal y como exige la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid, hay que elaborar “Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos de Ámbito Municipal”.

Los procesos de inventario de atractivos turísticos propuestos se realizan en varias fases: identificación, clasificación y recopilación de información, otra etapa donde se sintetizaba la información y se generaban fichas de inventario y la cartografía asociada, la evaluación y valoración del patrimonio según criterios científico – técnicos y la fase de propuestas para generar dinámicas de desarrollo turístico y de conservación, protección y puesta en valor del patrimonio.

En todos los casos la metodología se caracteriza por un enfoque participativo, tanto en la identificación de los elementos patrimoniales, como en la definición de aquellos apropiados para la intervención turística, involucrando de manera activa a la población local, los empresarios turísticos y los expertos que trabajan en el territorio.

Las propuestas metodológicas presentadas se han aplicado durante los últimos diez años en distintos territorios y ha estado integrada en proyectos de diversa índole. En todos los trabajos realizados la identificación de atractivos a partir de la revisión bibliográfica, jurídica y documental permitió identificar distintos elementos del patrimonio territorial como restos arqueológicos, museos, vías pecuarias... Para la identificación de atractivos también se han realizado encuestas a expertos y a la población local. En las últimas investigaciones realizadas además de aplicar encuestas se ha integrado en la propuesta metodológica otras técnicas de investigación social como los grupos de discusión.

En definitiva, el contexto actual hace necesario el diseño de propuestas metodológicas que faciliten la toma de decisiones para la puesta en valor del patrimonio territorial y que contribuyan a la planificación y gestión turística. Los inventarios de atractivos pueden constituirse como una herramienta de elevada

utilidad, siempre que incorporen información de utilidad y no se conviertan en meros listados de recursos

ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA SERIE DE TELEVISIÓN “ISABEL” EN EL TURISMO CULTURAL DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge del Caz Martín

Isabel I de Castilla, “La Católica”, siempre ha sido un personaje admirado y rechazado a partes iguales. Sin embargo, en los últimos años ha surgido un creciente interés por conocer su vida y, principalmente, los sitios que formaron parte de su historia gracias al éxito que tuvo la serie de televisión “Isabel”, emitida en España entre 2012 y 2014, que se centró en la biografía de esta reina mostrando los diferentes lugares en los que vivió. Es inevitable no pensar que esto tuviera una repercusión en el turismo. De hecho, esta ficción se sumó a la tendencia de emplear la aparición de un destino turístico en series de televisión como herramienta para su promoción.

Para demostrar este planteamiento se eligió Castilla y León como región de estudio. La razón de haber escogido esta comunidad y no otra, como podría haber sido Andalucía o Extremadura, se basa en que la reina Isabel nació y falleció en Castilla y León, además de ser esta región la herencia actual de la Corona de Castilla sobre la que ella gobernó y reinó de manera personal durante treinta años, desde 1474 hasta 1504. Además, el turismo cultural es una pieza clave del rompecabezas turístico de Castilla y León, una región que en los últimos años se viene interesando en la explotación de la vertiente histórica de esta tipología turística, aprovechando el valor que personajes como la reina Isabel tienen en su historia. El amplio seguimiento de la ficción fue causa de la diversificación de la oferta turística cultural de Castilla y León entre 2012 y 2014, al aprovechar las administraciones la demanda de los espectadores por conocer los lugares ligados a la reina que eran observados a través de su televisor.

Los productos turísticos que surgieron en Castilla y León a raíz de la emisión de la serie “Isabel” se basaron principalmente en diversas rutas

turísticas en torno a la figura de Isabel “La Católica”, principalmente de carácter local, como las de Segovia, Valladolid, Ávila o Medina del Campo. Sin embargo, destaca por encima de todas el itinerario propuesto por la Junta de Castilla y León, conocido como “Ruta de Isabel en Castilla y León”, que trata de unir bajo un mismo recorrido los hechos históricos principales que marcaron la vida de la reina y los atractivos culturales ligados a ellos. Desde el punto de vista de la demanda, esta ruta pone de manifiesto las diferencias que se producen entre las grandes ciudades, como Valladolid o Segovia, y las localidades más pequeñas. En estas últimas es donde más se percibió el impacto de la serie, especialmente en Medina del Campo, que llegó a duplicar sus estadísticas de visitantes tras la emisión de la serie, demostrando que la utilización de la serie de televisión como herramienta de promoción de un destino turístico es efectiva.

MODELOS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO MADRILEÑO

Luis Alberto Polo Romero

La ponencia presentada intenta hacer un recorrido por los modelos de gestión del patrimonio arqueológico madrileño desde el punto de vista de la arqueología pública y la historiografía. La Comunidad de Madrid, alberga dentro de sus fronteras políticas gran número de yacimientos arqueológicos y paleontológicos, museos y patrimonio cultural. El conocimiento que tenemos sobre estos restos arqueológicos, ha ido avanzando a la par de los cambios económicos, políticos y sociales que han influido de manera determinante en el desarrollo de la disciplina arqueológica.

En este análisis de los modelos de gestión, no podemos obviar que la mayor parte de los yacimientos arqueológicos conocidos e intervenidos a lo largo de las últimas décadas, hoy en día están bajo carreteras, polígonos industriales, redes de transporte o grandes proyectos urbanísticos. Este hecho ha provocado que en gran medida la divulgación hacia la sociedad no haya ido en paralelo al conocimiento que los arqueólogos tienen de las poblaciones del pasado.

La arqueología madrileña ha estado influida por la centralidad del Estado, creación de Universidades y centros de investigación en la capital. En este sentido son claves las figuras de J. Pérez de Barradas, H. Obermaier, Casiano del Prado o Martínez Santa Olalla, entre otros, precursores en el estudio y protección de restos arqueológicos en Madrid. Sin embargo, Madrid también fue el espacio donde se gestó toda la liberalización del sector y la aparición de un nuevo agente: el arqueólogo de gestión, como profesional liberal alejado de centros de investigación y universidades. Este nuevo modelo, aparece tras la Ley de Patrimonio Histórico español y el traspaso de competencias a las comunidades autónomas. El boom urbanístico trajo

consigo el mayor desarrollo de excavaciones arqueológicas de la historia, pero también un modelo arqueológico poco sostenible. La llegada de la crisis provocó que gran parte de los profesionales tuvieran que buscar otras vías de desarrollar su trabajo.

En la actualidad, debemos de destacar el papel del Colegio de Arqueólogos y las asociaciones vecinales, que junto con distintos profesionales están ayudando a una mayor protección del patrimonio arqueológico. También es necesario cambiar hacia un modelo de gestión que se acerque a la sociedad y la implique en la protección del patrimonio arqueológico y cultural.

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO INMATERIAL: LA TRASHUMANCIA

Nuria Mohedano

El turismo está experimentando cambios de acuerdo a las transformaciones que sufre la sociedad en la que se desarrolla.

Cada vez es mayor la necesidad de satisfacción para los turistas de aspectos experienciales y de conocimiento sociológico o *“los rasgos que caracterizan a las sociedades, como la desigualdad, los valores y creencias, las manifestaciones culturales”* y/o antropológicos en concreto la etnología cuyo objetivo fundamental es el de conocer *“las causas y razones de las costumbres y tradiciones de los pueblos”*.

De forma similar en el campo del patrimonio hemos visto una evolución y ampliación del concepto del patrimonio cultural, elemento en torno al que gira el turismo cultural. La UNESCO (1972) en la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural diferencia:

“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.”

A esta dimensión material se añade una nueva en 2003, en el contexto de la globalización que amenaza las formas tradicionales de cultura y relación del hombre con el medio, se añade de forma complementaria a la noción anterior el denominado Patrimonio Viviente o Patrimonio inmaterial definido por la UNESCO (2003) como *“Patrimonio cultural inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismo que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, transmitido de generación a generación, es constantemente recreado por comunidades y grupos en respuesta a su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, y les proporciona un sentido de identidad y continuidad, promoviendo de este modo el respeto por la diversidad cultural y la creatividad humana.”*

De forma similar al Patrimonio Mundial de la Humanidad, la UNESCO ha elaborado un catálogo o lista de las distintas manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial de la humanidad en la que España tiene un papel destacado. Otra consecuencia es la legislación a nivel estatal creada al hilo de la anterior para la protección de estos recursos culturales de esta forma nuestro país crea la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

La trashumancia en estos momentos se encuentra como candidata a formar parte de la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad y ya ha sido declarada como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, en virtud de la mencionada ley estatal anterior.

Como se recoge en el glosario del Boletín Agrario *haciéndose eco del MARM, “la trashumancia es una actividad singular que tiene lugar entre zonas de clima complementario y que consiste en el desplazamiento estacional a larga distancia de los rebaños de ganado (...) Para que el traslado entre regiones fuera posible, se desarrolló la red de vías pecuarias, que son los caminos por los que transita el ganado.”*

Sin duda todo un fenómeno económico, social, cultural y demográfico que sostenido a través de los siglos ha dejado una huella en la historia, las formas

de vida, la gastronomía, la tradición oral, el paisaje y el territorio que la convierten en un recurso turístico, que actué como elemento activo que facilite su difusión, protección y conservación.

Por último, al tratarse de un fenómeno extenso y complejo (o compuesto) en sus dimensiones e implicaciones geográficas, históricas y sociales para el acercamiento, comprensión y aprovechamiento turístico de este patrimonio tan particular se hace muy necesaria la interpretación patrimonial entendida como “el proceso creativo de comunicación estratégica, que produce conexiones intelectuales y emocionales entre el visitante y el recurso que es interpretado, logrando que genere sus propios significados sobre ese recurso, para que lo aprecie y disfrute”.

Para tal fin, se toma como caso piloto práctico la creación y ejecución de las I Jornadas de la Trashumancia y el Ecoturismo en el municipio de Mestanza en el Parque Natural del Valle de Alcudia y Sierra Madrona, en la provincia de Ciudad Real. Se plantea un evento con una duración de tres días en los que la implicación de la población local es crucial y cuyo fin es la conservación de su patrimonio y la puesta en valor del territorio dentro del marco turístico de la comarca. A una primera fase de documentación, visitas de campo, observación directa y entrevistas estructuradas le sigue un proceso participativo con la población local y principales agentes del territorio que culmina con un programa estructurado que pretende ser un foro de encuentro entre ciudadanos involucrados en diversos sectores que comparten la trashumancia con el fin de estudiar qué posibilidades hay de generar o recuperar el sentimiento de pertenencia al territorio, preservar objetos etnográficos existentes y vincular el patrimonio natural con actividades relacionadas con la observación de la naturaleza. El resultado es tras su segunda edición, la creación de una red de profesionales, ciudadanos interesados por mantener viva esta parte de su historia a través de este evento piloto, cuyo fin último es formar parte de una estrategia de desarrollo sostenible del municipio a través del turismo y el patrimonio. Un caso práctico con sus limitaciones cuando sea aplicado a otro contexto por la propia idiosincrasia del territorio y el nivel de implicación del territorio.

GESTIÓN DEL PATRIMONIO ANDALUSÍ Y MUDÉJAR DE MADRID

Irene Suárez Zamorano

Los recorridos históricos en la ciudad de Madrid enfocados al turismo discurren entre los vestigios existentes datados a partir de la época en que Felipe II trasladó la corte, haciendo de Madrid la capital de un vasto imperio en el que no se ponía el sol. Sin embargo, la historia de Madrid se remonta bastantes siglos atrás, concretamente a mediados del siglo IX.

Tomando como referencia al mayor investigador actual del Madrid Islámico: Daniel Gil-Benumeja, se puede poner en valor este patrimonio andalusí, partiendo de su contexto histórico y, la posterior descripción de cada uno de los elementos patrimoniales.

Madrid surge en la época del califato de Córdoba. Según las crónicas, *Magerit* nace como una pequeña población frontera de la marca media de al-Ándalus. Los motivos que llevaron al Emir Mohamed I a establecer un núcleo poblacional a orillas de un río fueron tres: el primero, para proteger la ciudad de Toledo, de significativa importancia y en constante rebelión. El segundo, para proteger los territorios del sur de las incursiones cristianas que procedían del norte. Y, por último, para recaudar impuestos de los nuevos habitantes que se irían asentando en estos territorios. Por tanto, Madrid nace como ciudad frontera en la que se irá dando todo un sistema social y económico que permita la vida y desarrollo de la población

Para la puesta en valor del patrimonio andalusí y mudéjar de la ciudad de Madrid, es necesario la clasificación y el inventariado de dichos recursos patrimoniales. Tanto en las clasificaciones, como en los inventarios, no existen unos criterios homogéneos. Por ello, la clasificación de los recursos patrimoniales del Madrid andalusí y mudéjar se basa en la realizada por

Smith (2015), centrada en los recursos turísticos de índole cultural. Por otro lado, para los inventarios se ha optado por la adaptación personal de los inventarios que se utilizan en “La Funcionalidad Turística de Patrimonio Cultural (B.I.C.) de la Comunidad de Madrid y Estrategias de actuación” publicación del Departamento de Geografía Humana de la Universidad Complutense de Madrid.

Los recursos patrimoniales que se investigan para su puesta en valor y convertirlos en potenciales recursos turísticos son los siguientes: el elemento patrimonial andalusí por excelencia, el tramo de la muralla localizada en la Cuesta de la Vega, junto a la cripta de la catedral de la Almudena. El recinto andalusí situado intramuros, concretamente en el emplazamiento del actual Palacio Real. Junto a esta muralla y a este recinto se localiza otro elemento patrimonial de significativa relevancia: una atalaya de origen islámico, conservada actualmente en el interior del parking de la Plaza de Oriente. Dentro de los arrabales de la ciudad medieval, encontraríamos el resto de patrimonio islámico: el barrio de la Morería y también dos ejemplos de arte mudéjar: la iglesia de San Pedro el Viejo y la iglesia de San Nicolás.

CONCLUSIONES

María Pilar Palomar Anguas y María Ángeles López Ronco

El patrimonio material e inmaterial cuenta con distintas figuras de protección a nivel internacional, que provienen de organismos como la UNESCO y la Unión Europea. A nivel nacional y autonómica contamos con legislación que garantiza la protección del patrimonio. También las comunidades autónomas tienen competencias para legislar en cuanto al uso y protección del patrimonio material e inmaterial.

Existen numerosos ejemplos del uso turístico del patrimonio material como hoteles ubicados en edificios con valor histórico-artísticos, centros de interpretación y oficinas de turismo. El patrimonio inmaterial también forma parte de los recursos turísticos y, en algunos casos, se ha convertido en la imagen turística de un destino, como es el caso del flamenco, ligado a la imagen de España.

Los museos son, junto con otros elementos del patrimonio material e inmaterial, uno de los elementos imprescindibles para la conservación, educación y difusión de la cultura. En estas jornadas hemos conocido la red de museos que gestiona la Comunidad de Madrid, de la que podemos destacar el Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid (Alcalá de Henares), el Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, CA2M Centro de Arte Dos de Mayo (Móstoles), el Museo Picasso (Buitrago de Lozoya), el Centro Comarcal de Humanidades Cardenal Gonzaga (La Cabrera), la Casa de Lope de Vega (Madrid) y la Casa Natal de Cervantes (Alcalá de Henares). Estos últimos espacios son museos que recrean el hogar y la vida cotidiana de la época de estos dos grandes escritores.

Nos hemos aproximado al uso y gestión de estos espacios a través de las experiencias concretas de la Casa Natal de Cervantes. Este museo está

integrado en la oferta turística de Alcalá de Henares y es visita obligada para los que se acercan a conocer esta ciudad Patrimonio de la Humanidad. Además de la colección permanente y la biblioteca, se desarrollan a lo largo del año exposiciones, actividades educativas, eventos y publicaciones orientadas tanto a los escolares como los turistas. El conocimiento de los flujos de visitantes es importante a la hora de realizar su programación.

Un concepto interesante, que engloba tanto el patrimonio cultural como el natural, en muchas ocasiones interrelacionado, es el de Patrimonio Territorial, donde el énfasis se sitúa en el territorio.

Si un territorio es susceptible de desarrollar la actividad turística, es conveniente realizar planificación turística en el marco de la planificación territorial. El inventario del patrimonio forma parte de la fase de diagnóstico, paso previo a su puesta en valor y desarrollo sostenible del turismo. La metodología utilizada para inventariar los recursos turísticos naturales debe ser una herramienta de trabajo eficaz realizada en varias fases y con un enfoque participativo.

En este sentido, el Observatorio Ciudadano para la Conservación del Patrimonio de la Sierra de Guadarrama, asociación de asociaciones serranas, ha desarrollado una guía para la elaboración de inventarios y catálogos municipales de patrimonio de esta comarca.

Sin embargo, no siempre es fácil acordar normas aceptadas por los diferentes actores implicados. Por ejemplo, para la puesta en valor del patrimonio andalusí y mudéjar de la ciudad de Madrid, es necesario la clasificación y el inventariado de dichos recursos patrimoniales. Tanto en las clasificaciones como, en los inventarios, no existe unos criterios homogéneos.

El turismo cultural es una pieza clave para la oferta turística de la comunidad de Castilla y León. Una región que en los últimos años se viene interesando en la explotación de la vertiente histórica de esta tipología turística, aprovechando el valor que personajes como la reina Isabel tienen en su historia. Los productos turísticos que surgieron en Castilla y León a raíz de la emisión de la serie “Isabel” se basaron principalmente en diversas rutas

turísticas en torno a la figura de Isabel “La Católica” y contribuyeron a aumentar el número de visitantes en los lugares en los que se rodó la serie que coincide con los lugares asociados a la vida de esta reina.

Respecto al patrimonio cultural inmaterial, destacar que la Trashumancia, junto con la Semana Santa y el Carnaval, fueron declaradas en 2017 “Manifestación Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial”. La Trashumancia en estos momentos se encuentra como candidata a formar parte de la lista de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Es una actividad singular que sin duda origina un fenómeno económico, social, cultural y demográfico que sostenido a través de los siglos ha dejado una huella en la historia.

